

**CONSEJO DE FACULTAD  
ACTA 788**

Fecha: 2 de septiembre de 2020

Hora: 08:00 horas

**ASISTENTES**

Claudia Patricia Lopera Arrubla	Decana
Leslie Margarita García Blanquicett	Vicedecana
Lina María Zuleta Vanegas	Jefa Departamento de Formación Profesional
Carmen Liliana Escobar Ciro	Jefa Dpto. de Formación Básica Profesional
Elvigia María Posada Vera	Jefa Departamento de Extensión y Posgrado
Beatriz Elena Arias López	Jefa Centro de Investigación
Tatiana Duque Cartagena	Representante de los estudiantes
Ferney Cuello Bernal	Representante de los egresados
Rosa Amalia Castaño López	Representante de los profesores
Juan Guillermo Rojas	Representante de los profesores (suplente)
Grey Yuliet Ceballos García	Coordinación de Extensión (invitada)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**2. APROBACIÓN DEL ACTA No.786 y 787**

**3. INFORMES**

- ❖ **INFORME DE LA DECANA**
- ❖ **INFORME VICEDECANA**
- ❖ **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**
- ❖ **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**
- ❖ **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES**

**4. ASUNTOS DE JEFATURA**

**5. ASUNTOS PROFESORALES**

**6. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**7. ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**9. VARIOS**

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por la contingencia Nacional de salud pública y el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, decretada por el Presidente según Decreto N° 593 del 24 de abril de 2020, la Resolución Superior 2377 del 31 de marzo de 2020 y la Resolución Superior 2390 del 23 de junio de 2020. La Resolución N° 1462 del 25 de agosto de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social estableció la prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 hasta el próximo 30 de noviembre y la Resolución Superior 2398 del 25 de agosto de 2020, por medio de la cual se amplía el tiempo de suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales en la Universidad, esta sesión se hace a través de un medio virtual.

La Representación estudiantil, envían comunicación e-mail el 1 de septiembre, expresando que "por medio de la presente Yeraldin y mi persona nos excusamos por la inasistencia el día de mañana al consejo de Facultad, debido a que el horario se cruza con actividades académicas".

El Representante de los egresados no asiste, se hace énfasis a la importancia de esta representación, se considera importante una comunicación directa con el egresado.

Se cuenta con quorum suficiente para sesionar

### 2. APROBACIÓN DEL ACTA No.786

Se aprueba el Acta No.786 ordinaria del 19 de agosto de 2020 y la 787 Extraordinaria del 31 de agosto de 2020.

### 3. INFORMES

#### ❖ INFORME DE LA DECANA

#### CONSEJO ACADÉMICO

**Día:** jueves 20 de agosto de 2020

**Hora:** 07:30 am.

**Lugar:** Virtual- plataforma ZOOM

**Informe del presidente del Consejo Académico, Doctor John Jairo Arboleda Céspedes, las siguientes son las actividades de las que participó: (ANEXO 1)**

- Se llevó a cabo el III Encuentro Internacional de Rectores: Innovación y Patentes, por la Universidad el Señor Rector presentó las siguientes patentes:
  - Pintura anti mosquitos alianza con la empresa Pintuco.
  - Micro y Nano Encapsulación de sustancias para equinos

- Quemador de gas para calentador de paso, en asocio con industriales Haceb.
- Se presentó el Módulo higiénico adaptable (MITIA), instalado en la Universidad de Antioquia como simulador, es fruto de un trabajo realizado de manera mancomunado con la Universidad Nacional, Tecnova y otras empresas. Se ensambla en 2 días.
- Reunión de la junta asesora del Comité Universidad Empresa Estado (CUEE).
- Se celebraron 15 años de la Radio Universitaria en las subregiones.
- Se llevó a cabo reunión con el Alcalde de Puerto Berrio para abordar el tema del lote compartido con el Municipio.
- Se realizó reunión plenaria CUEE 2. Sesión 190 contó con más de 200 asistentes.

**Continúan las reuniones convocadas por la Ministra de Educación para realizar acciones conjuntas entre distintos actores de la comunidad educativa en torno a los procesos de alternancia. En los próximos días se sumaría una fase de acompañamiento y documentación de pilotos y los avances en el componente de evaluación.**

- Entregan estímulos a ganadores de juegos Universitario Nacionales 2019.
- Se realizó Facebook live sobre la admisión especial para el semestre 2020-2. Se vincularán a la Universidad 1149 estudiantes.
- Firman de acuerdo de voluntades: Antioquia es mágica, una estrategia de mercados turísticos especializados de Antioquia que busca posicionar y fortalecer a los municipios del Departamento, a través de la promoción de experiencias, soportadas en el fortalecimiento de sus saberes, talentos y vivencias. para impulsar mercados turísticos especiales en Antioquia, ligados al turismo.
- El gerente Seccional de Antioquia de la ANDI, asignó 20 cupos para estudiantes para el 5º Congreso Empresarial Colombiano, la Universidad fue el invitado, además a participar como ponente, lo hará el Rector.
- Es importante la representación de egresados a los Consejos de Facultad, pues próximamente se debe elegir representante ante el Consejo Superior Universitario.

## **INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

Hoy se realizará asamblea general de profesores, se nombrará nueva junta directiva, se abordará la situación financiera de la Universidad y la propuesta de modificaciones a la ley 30.

Con el Vicerrector administrativo en el Ateneo se habló sobre la situación financiera de la Universidad y las modificaciones propuestas a la ley 30 y las implicaciones de esta propuesta para las finanzas universitarias

## **INFORME ESPECIALES**

### ➤ **Informes oficina virtual:** transformación digital.

Este proyecto que hace parte del PDI y del PAI. Desde la Oficina de Talento Humano se presenta la propuesta de Oficina digital, es una iniciativa que se circunscribe a la Transformación Digital y que surge como respuesta a los nuevos escenarios globales donde se incorpora la tecnología a la vida laboral; contempla herramienta para cualquier modalidad de flexibilización laboral en todas las unidades de la Universidad.

Para tener en cuenta hay requisitos de habilitación bajo la responsabilidad de los jefes de áreas o secciones y otras son responsabilidades a cargo de cada empleado presentación Oficina Virtual

### ➤ **Medios Digitales**

Desde la dirección de comunicaciones presentan un informe sobre el uso de medios digitales: portal, redes sociales y correo masivo.  
presentación redes sociales, medios digitales

### ➤ **Acceso abierto**

La Vicerrectoría de investigación presenta para aprobación el borrador de resolución de acceso abierto; la misma es aprobada en ella se establecen los lineamientos para la entrega de la producción académica de pregrado y posgrado en sus diferentes formatos y presentaciones al Repositorio Institucional del Departamento de Bibliotecas

Los pasos que se siguieron son los siguientes:

- Paso 1. Acuerdo Superior 451 del 24 de abril de 2018.
- Paso 2. Validación por la comisión de Ciencia Abierta
- Paso 3. Presentación ante el sistema de revistas y otros entes.
- Paso 4. Presentación ante el comité Rectoral.

Productos principales en el repositorio

- Artículos
- Libros capítulos
- Conferencias
- Material audiovisual
- Tesis Maestría Doctorado
- Tesis de Pregrado
- Monografía con menciones especiales.

Un requisito es que lo que se publique debe haber pasado por pares evaluadores.

En adelante las convocatorias incluirán publicaciones en acceso abierto.

En acceso abierto hay 2 rutas:

- Ruta verde gratuita
- Ruta dorada con costo para publicar acceder más del 50% de la producción académicas está en acceso abierto, esto incrementa la citación de los productos.

Se requiere crear perfil en Orcid y google escolar para grupos los investigadores y para los grupos de investigación.

Se busca llegar a ciencias abierta: acceso a datos, a herramientas, a información, estamos en la fase inicial de publicaciones.

Resolución Rectoral 47233 del 21 de agosto de 2020.

Comentarios:

La Jefe del Dpto. de Formación Profesional pregunta si en la oficina digital se ha considerado el trabajo actual realizado por las secretarías y por la persona de sistema. La Decana aclara que es solo para quienes están en el piloto.

#### ❖ INFORME DE LA VICEDECANA.

Comité de vicedecanos 26 de agosto de 2020

Agenda:

- Portafolio de movilidad virtual saliente (Marcela Garcés Directora Relaciones Internacionales - Universidad de Antioquia): se plantea que es una gran oportunidad de innovar, crear y descubrir nuevos caminos que permitan continuar fortaleciendo el relacionamiento de la Universidad con el mundo.



En la oferta académica de cursos virtuales se encuentran de dos tipos (**no curriculares** aquellos que no están ligados a un currículo académico de una universidad específica, y que es ofertado al público general. **Curriculares:** aquellos que hacen parte de un semestre académico y que están insertos en el plan académico regular de un programa ofrecido por una Institución.)

- Fortalecimiento de Capacidades en Ciudadanía Global e Intercultural. (Relaciones Internacionales), se adelantan reflexiones en relación con que vivimos en una sociedad interconectada, reconociendo espacios de formación y acción ciudadana que no se reduzcan a comunidades políticas definidas territorialmente por fronteras.

- Realización de las prácticas académicas durante la emergencia sanitaria- Coordinación Prácticas Académicas. Entre otros puntos se presenta el proceso en torno al desarrollo de prácticas académicas, tales como el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud y convivencia COVID-19 para estudiantes en Prácticas Académicas, los análisis de base de datos para la caracterización de los estudiantes resultado de la encuesta.
- Presentación del Sistema Universitario de Cultura - Departamento de Extensión. Se contextualiza y se invita a responder una encuesta para el diagnóstico.

Desde la Unidad de asuntos curriculares, se ha venido avanzando en el trabajo de la política de crédito y de Resultados de Aprendizaje, en respuesta a los lineamientos del MEN, este trabajo viene siendo desarrollado por un grupo de profesores y expertos en el área, quienes han compartido avances al respecto. El pasado 21 de agosto, se realizó un Foro sobre Autonomía Universitaria, en relación con el lineamiento Ministerial de definición de políticas sobre resultados de aprendizaje contó con expertos que aportaron desde lo pedagógico, jurídico y constitucional.

La Jefe del Dpto. de Formación Profesional comenta que el termino de pasantías virtuales, asociadas a los cursos, no le es compatible, pues estas siempre han permitido que los estudiantes conozcan más de la ciudad/país a donde van, este asunto de lo virtual desdibuja su propósito, *¿esto se ha considerado como una respuesta a la contingencia o se seguirán considerando esa forma de movilidad?*, La Vicedecana y la Decana comentan que la contingencia induce a formalizar este tipo de ofertas, pero que se consideran una modalidad de movilidad o interacción, hay que tratar de que en el momento que se tengan en esta modalidad se trate de hacer un trabajo integral que permita ese interacción del estudiante con otros estudiantes, más allá del espacio académico, se trata de fortalecer esta nueva estrategia.

El Representante Profesor, manifiesta que es importante una reglamentación que permita legalizar el proceso, definir aspectos como la duración para que sea válida de acuerdo a la normativa vigente en la U, documentos, entre otros.

Se elevará la sugerencia a la Dirección de Relaciones internacionales, dado que aún no está en construcción la política académica de internacionalización.

❖ **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**

No se recibió

❖ **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

No se recibió

❖ **INFORME DE LA REPRESENTANTE PROFESORAL**

Representante Profesor Informe para CF 2 de septiembre de 2020

### **1. Asamblea general de profesores (20 de agosto)**

Los temas desarrollados y conformación de comisiones:

- Modificación al estatuto general: se ratifica la comisión conformada en asamblea anterior con representantes de cada una de las áreas, (salud profesor Román Restrepo de FNSP). Se integran otros participantes de la facultad de ingeniería.
- Se invita a que los diferentes claustros de las unidades académicas revisen las modificaciones, hagan las discusiones pertinentes, aunque en este momento se haya suspendido dichas modificaciones.
- Acto administrativo de acoso sexual y género, se presentan los antecedentes de este proceso en la universidad, conocimientos que algunos de los asuntos derivados de dicho acto terminan en procesos penales, se conforma la comisión.
- Algunas unidades académicas ofertan cursos electivos sobre esta temática de violencia de género.
- Se ratifica la comisión confirmada en asamblea anterior para la reforma de los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992. Se propone invitar a participar algunos profesores de la facultad de economía.
- Información del representante profesoral al CA, sobre la admisión de los estudiantes para el semestre 2020-2; personas que pasaron el examen de admisión desde 2017-2 al 2020-1 no alcanzaron cupo por la línea de corte, por la no realización del examen de admisión en el mes de abril actualmente no hay admitidos para el semestre 2020-2 para algunos programas.
- Asuntos relacionados con el análisis del ascenso en el escalafón docente.
- Acceso abierto para la visibilización de la producción de conocimiento en la universidad en los programas de pre y postgrado.
- Análisis de la situación financiera de la U: la no generación de ingresos por la matrícula cero, en la actualidad se constituyen en un gasto adicional; necesidad de incluir los costos reales de los estudiantes para la universidad no lo que ellos pagan en su matrícula. No recaudo de los recursos del ministerio para enfrentar la situación del déficit. Se autorizó préstamo para el flujo de caja del ahorro patrimonial y un préstamo para tesorería de 36 millones.
- El gobierno debe ser quien respalde la situación financiera de las universidades públicas no debe ser por créditos a cargo de las mismas instituciones. Se proponen alternativas para la salida de dicha situación con el apoyo del gobierno departamental y municipal.
- Se denuncia la no contratación de cátedra para el apoyo de actividades de grupos de investigación, más cuando estos son recursos propios de los grupos.
- Comunicado a la opinión pública sobre el valor de la vida, haciendo relación al análisis de la muerte de líderes sociales, las muertes de los jóvenes universitarios en diferentes territorios del país y las muertes de los profesionales de la salud contagiados con el COVID 19.

### **2. Ateneo del 24 de agosto de 2020**

- Asamblea extraordinaria para analizar la situación de las masacres en el país y el papel de la u pública.
- Foro sobre la triple jornada laboral de las docentes de la universidad, con participación de salud ocupacional y ARL, representante de los profesores al

comité de salud ocupacional y profesoras de ciencias sociales. Todos los representantes profesoriales identificar en las unidades académicas la situación que viven las docentes.

- Además, es desconocimiento de los lineamientos de la universidad con el regreso a la presencialidad y la forma que se llevara a cabo la alternancia. Para ello se solicitará a TH la presentación de los resultados de la encuesta a los docentes de la U.
- El CA y la vicerrectoría de docencia no dan directrices sobre el plan de trabajo docente, dejan esta responsabilidad a las unidades académicas; se insiste en la concertación con los jefes inmediatos con base en el estatuto profesoral
- Presentación de caso de acoso laboral hacia algunos docentes por parte de los jefes inmediatos, el abuso de los micropoderes y el desconocimiento estructural de las normas institucionales que garantizan los derechos de los docentes.

### **3. Asamblea general de profesores, 28 de agosto de 2020**

- Foro sobre el papel de la universidad pública en la actual situación de conflicto y violencia en el país.  
Importancia de la participación de los actores de la universidad en las comisiones de la JEP.  
Participación de los universitarios, docentes y estudiantes en diferentes movimientos sociales que promulguen el respeto a la vida y DDHH  
Énfasis en procurar la paz en los diferentes espacios, escenarios e instalaciones de la universidad.  
Algunos problemas generados por la actual contratación de la universidad con los entes territoriales, haciendo juez y parte, por tanto, perdida en la objetividad de los análisis y no hay una investigación formal y científica de ciertos problemas sociales.  
Participación de la actividad simbólica y manifestaciones públicas programa por estudiantes de artes en la ciudad de Medellín y municipios del suroeste en contra de la muerte de los jóvenes.

### **4. Foro 1 de septiembre de 2020**

- Con la participación de las docentes Carolina Dome (Argentina), Lorena Perdomo y Sara Fernández se analizan los siguientes temas:  
Factores que influyen social, económica y culturalmente en la doble jornada laboral de las mujeres: entre ello el capitalismo, el patriarcado histórico de nuestras sociedades, la desigualdad de género, la mano de obra gratuita, la diferencia de clases, la naturalización de la desigualdad y el machismo.  
Factores que agudizan la triple jornada en esta época de pandemia: desconocimiento del trabajo doméstico, la responsabilidad de cuidado que históricamente asume la mujer, precarización laboral, las preocupaciones de las mujeres por las consecuencias de la pandemia.  
La influencia de esta situación específica en los docentes de la universidad: se reflexiona sobre la importancia de reconocer el problema, de la organización de las actividades laborales & las domesticas entre ellas el cuidado a los otros,



reconocer las consecuencias en el bienestar y salud mental por tanto la importancia de una buena alimentación, periodo de descanso con un sueño reparador.

La doctora Margarita Castro de salud ocupacional presenta los resultados de la encuesta realizada a los docentes sobre la situación vivida en este periodo de aislamiento.

Comentarios:

- Coordinación de extensión, considera importante la reflexión que hace la universidad sobre estos temas relevantes en el momento.
- Decana, sobre el informe del proceso de admisión, si se logró que algunos programas lograran abrir cohortes ya que se avalaron admisiones especiales con cupos incluso por debajo del punto de corte. Otros no lograron cupo para apertura a pesar de los múltiples llamados a los admitidos.

#### **4. ASUNTOS DE JEFATURA Y COORDINACIONES**

##### **❖ ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

La profesora Beatriz Elena Arias López, solicita aval para horas investigación por plan de trabajo docente para:

- ❖ Luz Estela Varela y Clara Victoria Giraldo, 4 horas semana para cada una para el desarrollo de los proyecto "Plataforma innovadora para el acompañamiento y asesoría en ambiente virtual, a cuidadores de personas con enfermedad de Huntington" que tiene como líder al docente: Mario Alberto Luna, director del taller de innovaciones tecnológicas del grupo de investigación Griner de la Universidad de Medellín y la profesora Liliana González Palacio del grupo de Investigación Arkadius, ésta se desarrolla además con el grupo de Neurociencias de Antioquia de la U de A, y la empresa privada Inrapes, los desarrolladores de la plataforma.

El proyecto fue aprobado en julio 2020, con una duración de seis meses. Desde el Centro de Investigación se dio asesoría sobre procedimiento para elaboración de convenio interinstitucional, que está en revisión inicial en la Universidad de Medellín.

Actualmente la profesora Luz Estella Varela no tiene ningún proyecto en ejecución, ni en convocatoria.

La profesora Clara Girado tiene preaprobadas 9 horas para proyecto enviado a la convocatoria programática de ciencias sociales, que de ser aprobado iniciaría el próximo año.

Se anexa carta de solicitud de horas. **(ANEXO 2)**

Se da aval.

- ❖ María Angélica Arzuaga, 12 horas semana, como Investigadora principal, para desarrollar el proyecto "Significados atribuidos al proceso de quimioterapia por mujeres que han padecido cáncer de mama en las ciudades de Florianópolis, Medellín y San Luis Potosí". El convenio interinstitucional ya está firmado por todas las partes y estamos en proceso de formalización ante el SIIU.

Actualmente la profesora Arzuaga no tiene otro proyecto en ejecución, ni en convocatoria.

Se anexa carta de solicitud de horas. **(ANEXO 2)**

Esta investigación al ser desarrollado en varias ciudades cada investigador asume ese rol de principal para su ciudad, en este caso la profesora es la Investigadora principal para Medellín.

Se da aval

- ❖ Resultados de la convocatoria en la que participaron algunos docentes de la dependencia:

Lograron financiación lo siguientes proyectos:

- Gobernanza y participación ciudadana para enfrentar los efectos de la pandemia ocasionada por la Covid-19 desde la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Medellín: Luis Alirio López
- Propuesta educativa y de sistematización con tenderos de tres territorios de los municipios de Medellín y Caldas Antioquia: Hugo Munera Gaviria y Dora Lucia Gaviria Noreña

- ❖ Balance Jornadas de Investigación 2020. Trayectorias y legados. Realizado el 28 de agosto de 2020 por la plataforma zoom

Número de participantes:

- Preinscritos 188 personas
- Asistentes promedio 130 personas
- Asistencia mayor al 80% 97 personas

Rol de participantes:

- Relación académica (México) 14%
- Docentes 32%
- Estudiantes 35%
- Egresados 3%
- Sin dato 16%

Logros:

- Articulación a la conmemoración de los 70 años de vida institucional

- Construir memoria desde la voz de las protagonistas directas en un momento clave para la investigación
- Permitir un espacio de intercambio generacional
- Reconocimiento público de personas claves en la historia institucional

Se felicita a la profesora y al equipo de apoyo por la organización del evento.

#### ❖ **ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

La coordinadora de extensión, profesora Grey Yuliet Ceballos, presenta las siguientes solicitudes para su respectivo aval:

- Profesoras Luz Estela Varela y Clara Victoria Giraldo, solicitan aval de 4 horas semanas para cada una por plan de trabajo, para presentarse a la Decimosexta convocatoria banco universitario de programas y proyectos de extensión BUPPE "Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios como aporte a la Construcción de paz"; con el proyecto "Plataforma digital para cuidadores de personas con enfermedad de Huntington" (**ANEXO 3**)

Se da aval

- Propuesta de Actualidad en Enfermería 2020-Departamental. (**ANEXO 3**)

Comentarios:

La Representante profesoral, presenta las siguientes observaciones evento de actualidad de enfermería:

1. importante señalar que el evento se ha realizado semestralmente en los últimos años, porque antes era un evento anual que se hacía en la conmemoración del día de la enfermería.  
La coordinadora recuerda que hace parte del plan de acción de la Decana ampliar esta oferta planteando propuestas que garanticen un mayor acercamiento con las Regiones, no se elimina el evento central de actualidad en Enfermería. Realmente el propósito es poder llegar a las diferentes regiones del Dpto.
2. No me queda claro porque se cataloga como un seminario:  
Según la norma de extensión de acuerdo al n° de horas de este evento se denomina seminario.
3. Es importante revisar algunos términos que pueden sonar muy incluyentes, pero no corresponden al contexto (planeta), es muy diferente referirse al mundo. Si se requiere se puede cambiar
4. Igualmente, el término aforo, hace referencia al número de asistentes o participantes en un espacio físico, no virtual:  
También se puede utilizar porque este espacio también tiene un límite de participantes, pero se puede cambiar de requerirse
5. En la metodología no se explicita los momentos de presentación de las experiencias de la facultad. ¿En los momentos de descanso?:  
El documento del curso enviado, especifica que estos trabajos se presentarán en los intermedios

El Representante Profesoral comenta que el curso debe darse los créditos al grupo de trabajo que propone esta actividad.

La Decana sugiere cambiar la palabra Departamental.

Se da aval

### ❖ ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR

El profesor Mario Cano Vásquez, coordinador de la oficina de Bienestar informa:

#### 1. Resultados de la convocatoria Promotores de Bienestar.

Nombre de la Propuesta	Línea temática	Elegibles	Calificación	Presupuesto
Salud en Movimiento	Cuidado del otro	Facultad Nacional de Salud Pública	98%	10.000.000
Cultivo con el Alma	Cuidado de sí	Occidente	97%	9.976.000
Arteterapia para la permanencia	Cuidado de sí	Facultad de Ingeniería	96%	9.900.000
Programa de Alertas Tempranas (PAT) CIFAL. Mi bienestar es nuestro bienestar	Cuidado de sí	Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	94%	9.700.000
Espacios que protegen, una práctica del cuidado en perspectiva de género.	Cuidado del entorno y los espacios	Escuela de Microbiología	94%	7.960.000
Salud mental en las aulas: PAP para emergencias psicológicas	Cuidado del otro	Facultad de Artes	92%	7.000.000
La U conmigo ¡Me quedo y me cuido!	Cuidado de sí	Urabá	92%	9.332.000
Meraki: deja una huella en ti.	Cuidado de sí	Facultad de Medicina	91%	10.000.000
"Yo Me Hago Cargo"	Cuidado de sí	Facultad de Comunicaciones	89%	10.000.000
Somos amigos UdeA, Somos Bienestar	Cuidado del otro	DBU	89%	6.000.000
"En Enfermería nos comunicamos"	Cuidado de sí	Facultad de Enfermería	89%	10.000.000
<b>TOTAL A COFINANCIAR</b>				<b>99.868.000</b>

El día de hoy se formaliza el inicio del proyecto con la financiación aprobada JDJP: la aprobación de este proyecto requiere una inversión de horas diferentes a las ya aprobadas para el desarrollo de este, El coord. Aclara que es el mismo proyecto y que se pretende optimizar tiempos.

Reconocimiento al grupo de trabajo por el logro alcanzado.

2. La profesional en formación de Psicología que se encuentra en práctica en la Facultad, Ana Lucía Tobón, viene desarrollando acompañamiento en atención individual a tres de nuestros estudiantes que han solicitado citas en el correo [psicoorientacionenfermeria@gmail.com](mailto:psicoorientacionenfermeria@gmail.com). En los siguientes horarios: Lunes: 8:00 am - 1:00 pm., Martes: 8:00 am - 3:00 pm., Jueves: 8:00 am - 9:00 am, y de 2:00 pm - 5:00 pm. De igual manera se han propuesto actividades grupales que inician con la Difusión de las rutas de prevención del suicidio y redes de apoyo para el 10 de septiembre en que se conmemora el día internacional de esta actividad.

3. Participación de la Facultad de Enfermería en la Fiesta del Libro y la Cultura.

Profesores Berena Torres, Edith Arredondo y Hugo Múnera en una conversación.

<p>FESTIVAL DE EQUÍVOCOS. "¿Telaraña en la herida para detener la hemorragia?"</p>	<p>Contraste de la aplicación de saberes y experiencias populares como parte del acervo cultural que se ha arraigado como prácticas ancestrales cuya evidencia en el tratamiento de afecciones han demostrado ser dañinas y su correspondiente equivalencia saludable. Muestra de evidencias que contradicen aquellas prácticas que en su aplicación, agravan la condición del paciente.</p>	<p>La concepción cibernética de la cultura (lenguajes formales de la ciencia, que proporciona herramientas con las que se describe de manera objetiva el comportamiento de los sistemas) asumida como transmisión de saberes en el plano conductual, propicia que intergeneracionalmente se transfiera información, no siempre apropiada, que se arraiga y prevalece inmemorialmente. Pero la evidencia en Enfermería demuestra que es necesario establecer el cambio de paradigmas que inciden en el restablecimiento de la salud (física, mental y social)</p>	<p>Conversación entre expertos de Antropología y Enfermería alrededor de muchas prácticas ancestrales que inciden negativamente en la recuperación y el restablecimiento de las condiciones de salud de personas afectadas por diversas dolencias. Por ejemplo, uso de telarañas, café o azúcar para detener una hemorragia; rezos, confinamiento y humo de tabaco para la recuperación posparto. Se hará el listado extensivo de tales actividades.</p>
------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**5. ASUNTOS PROFESORALES.**

❖ Profesora Marcela Carrillo Pineda. Asunto: presenta la solicitud de dedicación exclusiva en el marco del proyecto "Las prácticas pedagógicas y su relación con los resultados de las pruebas saber 11 en cuatro Instituciones Educativas Públicas de Medellín". **(ANEXO 4).**

Se da aval y se continuará el trámite administrativo.

❖ Fecha: de agosto de 2020. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez Sierra, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de las evaluaciones de los docentes: Diana Milena Cano Arango, Indira Islem Tejada Pérez, Luis Alirio López Giraldo y Angelina Velásquez Sierra, con una evaluación de excelentes **(ANEXO 5)**

Se enviará carta a los profesores

❖ Profesora Lina María Zuleta Vanegas, jefa Departamento formación profesional. Asunto: solicita aval para la contratación de la docente Diana Milena Cano Arango, como docentes ocasionales de tiempo completo.

Se da aval para la contratación, por necesidades de la dependencia y experticia en el área

❖ Profesora Carmen Liliana Escobar Ciro, jefa Departamento de formación básica profesional. Asunto: solicita aval para la contratación de profesores ocasionales de tiempo completo a los docentes relacionados a continuación y que están adscritos al Departamento de Formación Básica Profesional:

- Indira Islem Tejada Pérez (Contrato finaliza el 6 de octubre)
- Luis Alirio López Giraldo (Contrato finaliza el 6 de octubre)
- Angelina Velázquez Sierra (Contrato finaliza el 13 de octubre)

Se da aval para la contratación, por necesidades de la dependencia y experticia en el área

❖ Profesora Elvigia Posada Vera, jefa Departamento de Posgrados. Asunto: solicita aval de contratación de horas catedra para las siguientes profesoras quienes ya han trabajado en el programa en diferentes cohortes siendo muy bien evaluadas por los estudiantes. Dichas evaluaciones se realizaron de manera virtual

<b>PROGRAMA</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>CURSO/TEMA</b>	<b>Evaluación estudiantes</b>
Cuidado al paciente con cáncer	Diego Mauricio Gonzales	Generalidades de Quimioterapia	hoja de vida
	Lina María Loaiza Salazar	Principios básicos de la radioterapia	4.6
	Narda Santa María	Manejo de complicaciones del paciente con cáncer.	4.8
Cuidado al adulto en estado crítico de salud	Moraima Arias	Cuidado de Enfermería I	4.8
	Nubia Giraldo		4.5
	Carolina Duque		4.7

El doctor Diego Mauricio Gonzales es médico internista especialista en Oncología. Docente de oncología adscrito al Departamento de Medicina Interna, Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, desde febrero de 2018 hasta el momento. Con una hoja de vida puntuada en 88 puntos.

Se da aval para la contratación y se seguirá el trámite administrativo

❖ **Lilliana María Blandón Loaiza Docente de cátedra curso Sociología de la salud:** Solicita, considerar autorización de Aval para participar como docente de cátedra de la Facultad de Enfermería en una propuesta de proyecto Buppe junto con la FNSP para realizar en 6 municipios impactados por el Proyecto Hidroeléctrico, consiste en la construcción de un diplomado virtual de educación en el marco de la COVID-19, dirigido a los actores locales de salud a cargo del sistema de seguridad social y con las organizaciones sociales y comunitarias, se pretende fortalecer este talento humano.

La solicitud del aval la hago dado que solo soy docente de cátedra de esta Facultad desde hace 5 años y no hago parte de ninguna otra facultad en donde esté de docente en la Universidad, encuentro también que es un proyecto que es compatible con la trayectoria y grupos de la facultad de Enfermería y que si hay algún otro docente interesado en participar es posible

La jefa del Departamento de Formación Profesional y la jefa del Centro de Investigación, manifiestan tener en cuenta los compromisos que adquiere la Facultad y el de la profesora con la Facultad, se solicita que la coordinación de extensión haga una consulta sobre los términos de referencias para un mejor análisis dada las responsabilidades que asumen los docentes y las dependencias en estos proyectos. La Decana, solicita que una vez se tenga claridad se pueda hacer el análisis para su aval por la pertinencia del mismo.

Queda ad referéndum

## **6. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

❖ Fecha:18 de agosto de 2020. De estudiante Johana Milena Mosquera Correa. Asunto. Solicita validación del seminario Enfermería III debido a que este semestre no me fue posible matricularla, necesita validarla para ver el curso de seminario de enfermería 4 el próximo semestre y así no se atrasaría aún más ya que se encuentra cursando el sexto semestre.

Se da aval

los jurados serán las profesoras: Alba Luz Rodríguez Acelas y Edith Arredondo Holguín

❖ Fecha:19 de agosto de 2020. De estudiante Kevin Duban Fontalvo López. Asunto. Solicita validación del seminario Enfermería III.

Se recomienda sugerirle al estudiante la importancia de los cursos y del proceso de formación en el programa en que se encuentra (Vicedecanatura y BU)

Posterior a esto analizará los posibles avales

los jurados serían las profesoras: Alba Luz Rodríguez Acelas y Edith Arredondo Holguín

❖ Fecha: 26 de agosto de 2020. De estudiante Oscar David Restrepo Zapata. Asunto. Solicita validación del seminario Ética V, la cual por motivos laborales no se le ha facilitado matricular, se desempeña como auxiliar de enfermería; está próximo a matricular "Gestión en Enfermería II" y estas dos asignaturas no se pueden ver en simultáneo y se atrasaría un semestre.

Se da aval

los jurados serán las profesoras: Yolanda Restrepo y Doris Ospina

❖ Fecha: 26 de agosto de 2020. De estudiante Laura Daniela Londoño Galviz. Asunto. Solicita validación del seminario Ética V lo anterior con el fin de ponerse al día con el pensum académico, ya que debido a su horario laboral se le dificulta tomar todas las asignaturas del semestre.

Se da aval

los jurados serán las profesoras: Yolanda Restrepo y Doris Ospina

❖ Fecha: 26 de agosto de 2020. De estudiante Vanessa Rondón Vélez. Asunto. Solicita validación del seminario Ética V, debido a estar laborando se le dificulta no puede cursar todas las materias del semestre.

Se da aval

los jurados serán las profesoras: Yolanda Restrepo y Doris Ospina

❖ Fecha: 26 de agosto de 2020. De estudiante Engel Buitrago Herrera. Asunto. Solicita validación del seminario Ética V, ya que no ha podido verlas de manera regular como consecuencia de su trabajo y deberes en el hogar.

Se da aval

los jurados serán las profesoras: Yolanda Restrepo y Doris Ospina

❖ Fecha: 26 de agosto de 2020. De estudiante Anny Julyet Echavarría Saldarriaga. Asunto. Solicita validación del seminario Ética V, ya que, por motivos laborales y académicos, no le es posible ver el curso el próximo semestre.

Se da aval

los jurados serán las profesoras: Yolanda Restrepo y Doris Ospina

A nivel general:

La jefa del Centro de Investigación: invita a la reflexión sobre la característica de estos cursos como validables, si bien apuntan a la flexibilidad curricular, es importante mirar su relevancia en el proceso de formación.



La Vicedecana sugiere que el grupo académico y comité de currículo analicen la situación de estos seminarios para definir estas características de manera que el apoyo a la flexibilidad no afecte el proceso.

❖ Fecha: 26 de agosto de 2020. De estudiante María Camila Delgado Gómez. Asunto. Solicita corrección extemporánea de faltas de asistencia del curso y la nota del Seminario de Enfermería IV, cursado en el semestre 2019-1. **(ANEXO 6)**.

Se da aval y se continuará trámite

❖ Profesora Elvigia Posada Vera, jefa Departamento de Posgrados presenta las siguientes solicitudes:

- Estudiantes de la cuarta cohorte del Doctorado Gina Alonso y Javier Bula, presentaron y aprobaron los exámenes comprensivos. Se solicita aval para reporte de nota extemporánea de dicha prueba, y consecuentemente con ello, aval para matrícula extemporánea del semestre académico 2020-2.

Se da aval y se continuará trámite

- Solicita matrícula extemporánea de la estudiante de Doctorado Rosa Pinargote para presentar exámenes comprensivos.

Se da aval y se continuará trámite

- Solicita aval de matrícula extemporánea del curso "Análisis cualitativo mediante herramientas informáticas" para los estudiantes: **(ANEXO 7)**

Maestría en Enfermería: Luis Fernando Marín Cadavid. Ajuste extemporáneo  
Doctorado: Gina Alonso y Javier Bula. Anexo solicitudes

Aclaro que este curso se ofertó este semestre para la Maestría en Salud Colectiva, quienes actualmente cursan el semestre 2019-2. Tanto el estudiante de Maestría como los dos del Doctorado están matriculados en el semestre 2020-2, por lo que solicito aval para realizar esta matrícula considerando la diferencia de semestres académicos en los que se encuentran matriculados los estudiantes.

Se da aval basada en la siguiente justificación, es un curso de interés para el proceso de formación de los estudiantes de la Maestría y el doctorado en la oferta de los cursos electivos, la Unidad Académica ha trabajado en una optimización de recursos y se invita a los estudiantes que tienen estos créditos electivos en su plan de estudios a participar en la oferta de cursos que tiene el dpto.

Otro aspecto en el momento es que la flexibilidad en el marco de las garantías académicas favorece que los programas de una misma dependencia no tengan el mismo calendario

- Informa la situación de las estudiantes de la Maestría en Enfermería Cohorte V: En reunión realizada el 21 de agosto con los estudiantes de dicho programa, ellos expresan la difícil situación laboral a la que continúan enfrentándose a consecuencia de la pandemia. Aunque reconocen que la situación viene mejorando paulatinamente, consideran que aún no es oportuno iniciar su semestre académico, y solicitan de nuevo reunión el 25 de septiembre con posible fecha de inicio del semestre académico el 9 de octubre.

La Decana; el director de posgrados ha hecho solicitud expresa de poder organizar (igualar) los calendarios de los estudiantes de manera que no se afecte el proceso de los mismos estudiantes ni de las aperturas de las cohortes futuras. Invitar a los estudiantes a reconsiderar las decisiones tomadas a la fecha.

Entre las opciones presentadas se sugiere que se acorten vacaciones de los estudiantes y la Decana hace la reflexión sobre las implicaciones que estas decisiones tienen en el estamento docente.

El Representante Profesoral comenta que ese fue su planteamiento desde la primera vez que se hizo la propuesta, las implicaciones que tiene sobre la labor docente.

La Vicedecana, recomienda hacer una proyección de las semanas de duración de los semestres de 18 a 16, posiblemente esto ayude a organizar estos calendarios.

## **7. ASUNTOS ACADÉMICOS**

❖ Profesora Elvigia Posada Vera, jefa Departamento de Posgrados. Asunto: solicita aval para iniciar convocatoria de la nueva cohorte de la Maestría en Salud Colectiva, de acuerdo con el calendario de convocatoria de inscripción, admisión y semestre académico 2021-1 propuesto desde la dirección central de Posgrados, acogiéndonos al cronograma del segundo grupo, que inicia tramites a nivel central el 11 de septiembre, para estar generando resolución de de admitidos: entre el 18 de noviembre y el 1 de diciembre. **(ANEXO 8)**

<b>Segundo Grupo</b>	
Pago de Inscripciones	Desde el 25 de septiembre hasta 28 de octubre
Inscripciones en línea y entrega de documentación	Desde el 25 de septiembre hasta el 30 de octubre
Proceso selección y de admisión	Entre el 3 y el 13 de noviembre
Generación del resultado de selección	Entre el 11 y el 17 de noviembre
Resolución de admitidos	Entre el 18 de noviembre y el 1 de diciembre

Se da aval y se continuará trámite

❖ El Comité de currículo presenta para su aval:

- Reorganización del Curso de cuidado II y III de la Especialización de Cuidado al Niño en Estado Crítico de Salud, ante situación de emergencias epidemiológica por COVID-19, cuenta con aval del comité de Currículo. **(ANEXO 9)**

Se da aval

- Propuesta de avance práctica clínica, del curso Cuidado al niño y al Adolescente, el cual plantea algunas estrategias para trabajar con apoyo de las TIC, esto implica desagregar el % evaluativo de dicha práctica, lo que requiere ajustes en la plataforma Mares. **(ANEXO 9)**

Se da aval

- Curso Ética y bioética de la Maestría en Salud Colectiva.

La jefa del Centro de investigación recomienda que el curso se haga general para todos los programas de posgrados.

la Representante Profesoral, coincide con esa la sugerencia anterior y sugiere ajustar la descripción general del curso.

## **8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

❖ Fecha: 27 de agosto de 2020. De profesora María Angélica Arzuaga. Asunto: Propuesta para agilizar procesos de firma de convenios específicos para codirección de tesis de posgrados y similares con la UASLP. **(ANEXO 10).**

De la Coordinación del Comité de Cooperación Interinstitucional se recibió la siguiente respuesta:

1. Con la Universidad Autónoma San Luis Potosí de México, se han suscrito *convenios marco* en diferentes momentos, que incluyen el desarrollo de actividades de cooperación en los diferentes ejes misionales de las instituciones.
2. Dentro de las normativas jurídicas, como usted misma lo menciona, se exige la suscripción de un convenio específico de cotutoría en el caso de presentarse, y la universidad firmante acepta esta condición.
3. En el caso específico que usted menciona, si bien recuerda, fue enviado la minuta con la información por parte nuestra, a la espera de que la institución externa aprobara y diligenciara los datos que le correspondía (por autonomía universitaria no están en la obligación, sólo si así lo consideran). En este caso, no hubo respuesta por parte de la institución extranjera, aunque se consultó, a través de otros correos acerca del proceso. El silencio administrativo dio a entender entonces que no se considera pertinente este proceso y por tal motivo no se finiquitó la solicitud, por lo menos ante este comité.
4. El proceso entonces puede ser ágil y oportuno si hay cooperación e intenciones iguales por parte de ambas instituciones.
5. Confirmando entonces que ya existe una minuta para las cotutorías la cual se ajusta según los requerimientos.

Es importante considerar las especificidades de cada proceso, de igual forma las voluntades de las instituciones participantes

Vale la pena aclarar que otros procesos relacionados con la profesora han tenido demoras uno, por retrasos en las respuestas de las instituciones extranjeras y otro por normativas diferentes de las instituciones participantes.

Otro análisis es sobre el tema de los tiempos, que, si bien apunta a los indicadores de la Universidad y de la Facultad, puede afectar los procesos propios de la Facultad. De igual forma se aclara que cuando está solicitud se hizo, se estableció contacto con la Universidad externa solicitando formalizar la invitación y el certificado enviado hacía referencia a un proceso culminado, se insistió en la documentación correspondiente sin obtener una respuesta que permitiera avanzar en el proceso.

## **9. VARIOS:**

La Representante Profesoral: pregunta sobre las reuniones para intervenir el asunto de Posgrados. La Decana informa que se tienen las agendas (miércoles 2 de septiembre en la tarde y el viernes 4 en la mañana).

La Decana: pregunta a la Representante Profesoral por los representantes de los programas de posgrados para el análisis de las horas de dirección de trabajos de grado. A lo cual la se recuerda al Consejo que desde la reunión con docentes se acordó una cosa y que el claustro solicitó o consideró otra cosa, sugiere considerar otros espacios para esta consulta. Se reitera la invitación hecha en el espacio inicial que este proceso estuviera coordinado por la Representación profesoral.

Es importante. contar con los representantes de los programas de posgrados para hacer este análisis en este semestre ya que los aspectos a considerar son decisivos para el proceso de formación y organización académica.

Los consejeros recuerdan que queden involucrados docentes que participan en los programas de maestría especialización y doctorado y no solo los profesores del Dpto.

Siendo las 11:04 horas, se termina la reunión.

  
CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA  
Presidente

  
LESLIE MARGARITA GARCÍA BLANQUICETT  
Secretaria